



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 2263-MEFGC/18.

**Cargo: Subgerencia Operativa Comercios e Industrias - AGC
Ministerio Justicia y Seguridad**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Diciembre de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia. Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido. La Resolución N° 2263-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Deseable): Principal: Arquitectura o Ingeniería Civil
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, en tareas relacionadas con la gestión y análisis de documentación técnica y planos para la verificación y/o habilitación de establecimientos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 2263-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 07/12/2018 y 10/12/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Osvaldo Jose Simón Alonso
Miembro Titular

Ezequiel Carlos Lombardi
Miembro Titular

Mario Ernesto Troiani
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2263-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Benger, Viviana Andrea	28710830
2	Cupo, Leonardo Gabriel	31046959
3	Dimare, Alejandro Mario	16485461
4	Donatti, Claudia Irma	16889502
5	Donoso, Rodrigo	34682750
6	Gelos, Leonardo	24710949
7	Giudice, Sergio	24821894
8	Gonzalez Martinez, Pablo Alejandro	31752311
9	Impellizzeri, Gabriela	17198218
10	Molas Jonusas, Paulina Gloria Itati	16769525
11	Piris Borisenko, Sergio	22825981
12	Pittari, Lucia	39923257
13	Placeres, Sergio	27287206
14	Sosa, Sergio Fabian	24130070
15	Svinobezer, Marcelo	24940544
16	Tizon, Carla Daniela	31965550
17	Ziccardi, Andrea Paola	17674782



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2263-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Cupo, Leonardo Gabriel	31046959
2	Dimare, Alejandro Mario	16485461
3	Donoso, Rodrigo	34682750
4	Molas Jonusas, Paulina Gloria Itati	16769525
5	Pittari, Lucia	39923257
6	Sosa, Sergio Fabian	24130070
7	Svinobezer, Marcelo	24940544
8	Tizon, Carla Daniela	31965550
9	Ziccardi, Andrea Paola	17674782



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 2263-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Benger, Viviana Andrea	28710830
2	Donatti, Claudia Irma	16889502
3	Gelos, Leonardo	24710949
4	Giudice, Sergio	24821894
5	Gonzalez Martinez, Pablo Alejandro	31752311
6	Impellizzeri, Gabriela	17198218
7	Piris Borisenko, Sergio	22825981
8	Placeres, Sergio	27287206